KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100

home.kpmg/co

INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE LA REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA INTERMEDIA

Señores Accionistas
Fiduciaria Popular S.A.:

Introducción

He revisado la información financiera intermedia condensada que se adjunta, al 31 de marzo de 2023 del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Fiduliquidez, administrado por Fiduciaria Popular S.A., la cual comprende:

- el estado condensado de situación financiera al 31 de marzo de 2023;
- el estado condensado de resultados integrales por el período de tres meses que terminó el 31 de marzo de 2023;
- el estado condensado de cambios en los activos netos de los inversionistas por el período de tres meses que terminó el 31 de marzo de 2023;
- el estado condensado de flujos de efectivo por el período de tres meses que terminó el 31 de marzo de 2023; y
- las notas a la información financiera intermedia.

La Administración es responsable por la preparación y presentación de esta información financiera intermedia condensada de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Mi responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre esta información financiera intermedia condensada, basada en mi revisión.

Alcance de la revisión

He realizado mi revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410 "Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad", incluida en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia. Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer indagaciones, principalmente con las personas responsables de los asuntos financieros y contables, y la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia y, por consiguiente, no me permite obtener seguridad de haber conocido todos los asuntos significativos que hubiera podido identificar en una auditoría. Por lo tanto, no expreso una opinión de auditoría.

© 2023 KPMG S.A.S., sociedad colombiana por acciones simplificadas y firma miembro de la organización global de firmas miembro independientes de KPMG, afiliadas a KPMG International Limited, una entidad privada inglesa limitada por garantía. Todos los derechos reservados.

Conclusión

Basada en mi revisión, nada ha llamado mi atención que me haga suponer que la información financiera intermedia condensada al 31 de marzo de 2023 que se adjunta no ha sido preparada, en todos los aspectos de importancia material, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Claudia Laguna

Claudia Liliana Laguna Hidalgo
Revisor Fiscal de Fiduciaria Popular S.A.
T.P. 155723-T
Miembro de KPMG S.A.S.

12 de mayo de 2023

KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100

home.kpmg/co

INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL REPORTE EN LENGUAJE eXTENSIBLE BUSINESS REPORTING LANGUAGE (XBRL)

Señores Accionistas
Fiduciaria Popular S.A.:

Introducción

He revisado el reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) al 31 de marzo de 2023 del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Fiduliquidez, administrado por Fiduciaria Popular S.A., que incorpora la información financiera intermedia, la cual comprende:

- el estado de situación financiera al 31 de marzo de 2023;
- el estado de resultados integrales por el período de tres meses que terminó el 31 de marzo de 2023;
- el estado de cambios en los activos netos de los inversionistas por el período de tres meses que terminó el 31 de marzo de 2023;
- el estado de flujos de efectivo por el período de tres meses que terminó el 31 de marzo de 2023; y
- las notas al reporte.

La Administración es responsable por la preparación y presentación de este reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) que incorpora la información financiera intermedia de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, y por la presentación del reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) según instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia. Mi responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre el reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) que incorpora la información financiera intermedia, basada en mi revisión.

Alcance de la revisión

He realizado mi revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410 "Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad", incluida en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia. Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer indagaciones, principalmente con las personas responsables de los asuntos financieros y contables y la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia y, por consiguiente, no me permite obtener seguridad de haber conocido todos los asuntos significativos que hubiera podido identificar en una auditoría. Por lo tanto, no expreso una opinión de auditoría.

© 2023 KPMG S.A.S., sociedad colombiana por acciones simplificadas y firma miembro de la organización global de firmas miembro independientes de KPMG, afiliadas a KPMG International Limited, una entidad privada inglesa limitada por garantía. Todos los derechos reservados.

Conclusión

Basada en mi revisión, nada ha llamado mi atención que me haga suponer que el reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL), que incorpora la información financiera intermedia del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Fiduliquidez administrado por Fiduciaria Popular S.A. al 31 de marzo de 2023, no ha sido preparado, en todos los aspectos de importancia material, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Claudia Laguna

Claudia Liliana Laguna Hidalgo
Revisor Fiscal de Fiduciaria Popular S.A.
T.P. 155723-T
Miembro de KPMG S.A.S.

12 de mayo de 2023

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO FIDULIQUIDEZ
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Estado Condensado de Situación Financiera
(Expresado en millones de Pesos Colombianos)

	Nota	31 de marzo de 2023	31 de diciembre de 2022
Activo			
Efectivo	6	$ 237.660	$ 191.995
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	7	341.796	228.246
Gastos pagados por anticipado		2	5
Total Activo		**$ 579.458**	**$ 420.246**
Pasivo			
Cuentas por pagar		$ 122	$ 575
Pasivo no financiero		16	14
Total Pasivo		**$ 138**	**$ 589**
Activos Netos de los Inversionistas	8		
Activos netos atribuibles a inversionistas adherentes al Fondo de Inversión Colectiva		**$ 579.320**	**$ 419.657**

Las notas que acompañan son parte integral de la información financiera intermedia condensada.

MARÍA DEL PILAR ALBORNOZ RODRÍGUEZ
Representante Legal (*)

HILDA GARCÍA SALAMANCA
Contador Público (*)
T.P. 156110-T

CLAUDIA LILIANA LAGUNA HIDALGO
Revisor Fiscal de Fiduciaria Popular S.A.
T.P. 155723-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 12 de mayo de 2023)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros intermedios condensados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO FIDULIQUIDEZ
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Estado Condensado de Resultados Integrales
(Expresado en millones de Pesos Colombianos)

	Nota	Por el período de tres meses que terminó el 31 de marzo de 2023	Por el período de tres meses que terminó el 31 de marzo de 2022
Ingresos Operacionales:			
Cambios Netos en el Valor Razonable de Activos Financieros con cambios en resultados - Instrumentos de deuda	9	$ 18.270	$ 2.430
Cambios Netos en Ingresos Financieros Netos de Operaciones de Mercado Monetario y Otros Intereses	10	6.584	1.428
Diversos		60	17
Venta de Activos Financieros a Valor Razonable		2	15
Total Ingresos Operacionales		**$ 24.916**	**$ 3.890**
Gastos Operacionales:			
Comisiones de Administración del Fondo	11	$ 2.149	$ 1.593
Gastos por Transacciones Bancarias		65	36
Comisiones por Custodia y Administración de Títulos		26	21
Honorarios		23	21
Diversos		9	7
Total Gastos Operacionales		**$ 2.272**	**$ 1.678**
Total Resultado Integral		**$ 22.644**	**$ 2.212**

Las notas que acompañan son parte integral de la información financiera intermedia condensada.

MARÍA DEL PILAR ALBORNOZ RODRÍGUEZ
Representante Legal (*)

HILDA GARCÍA SALAMANCA
Contador Público (*)
T.P. 156110-T

CLAUDIA LILIANA LAGUNA HIDALGO
Revisor Fiscal de Fiduciaria Popular S.A.
T.P. 155723-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 12 de mayo de 2023)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros intermedios condensados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO FIDULIQUIDEZ
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Estado Condensado de Cambios en los Activos Netos de los Inversionistas
(Expresado en millones de Pesos Colombianos)

Por el período de tres meses que terminó el 31 de marzo de 2023 y 2022:		Participaciones en Fondos de Inversión Colectiva
Saldo inicial al 1 de enero de 2022	**$**	**257.543**
Aportes		893.115
Retiros		(774.297)
Aumento en los activos netos de los inversionistas por rendimientos		2.212
Saldo final al 31 de marzo de 2022	**$**	**378.573**
Saldo inicial al 1 de enero de 2023	**$**	**419.657**
Aportes		1.093.052
Retiros		(956.033)
Aumento en los activos netos de los inversionistas por rendimientos		22.644
Saldo final al 31 de marzo de 2023	**$**	**579.320**

Las notas que acompañan son parte integral de la información financiera intermedia condensada.

MARÍA DEL PILAR ALBORNOZ RODRÍGUEZ
Representante Legal (*)

HILDA GARCÍA SALAMANCA
Contador Público (*)
T.P. 156110-T

CLAUDIA LILIANA LAGUNA HIDALGO
Revisor Fiscal de Fiduciaria Popular S.A.
T.P. 155723-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 12 de mayo de 2023)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros intermedios condensados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO FIDULIQUIDEZ
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Estado Condensado de Flujos de Efectivo
(Expresado en millones de Pesos Colombianos)

		Por el período de tres meses que terminó el 31 de marzo de	
		2023	**2022**
Flujo de efectivo por actividades de operación:			
Aumento en los activos netos de los inversionistas por rendimientos	$	22.644	2.212
Conciliación entre el aumento de los activos netos de los inversionistas y los flujos de efectivo provisto por las actividades de operación			
Intereses cobrados por activos financieros		9.773	2.943
Cambios en activos y pasivos operacionales:			
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados		(123.323)	(60.043)
Compra de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados		(171.804)	(82.733)
Venta de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados		5.049	9.138
Redenciones de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados		71.464	18.940
Cambios netos en el valor razonable de activos financieros con cambios en resultados - Instrumentos de deuda		(18.270)	(2.430)
Cambios netos en venta de activos financieros a valor razonable		2	(15)
Gastos pagados por anticipado		3	3
Cuentas por pagar y pasivo no financiero		(451)	(3)
Aportes		1.093.052	893.115
Retiros		(956.033)	(774.297)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	**$**	**45.665**	**63.930**
Efectivo al comienzo del periodo	**$**	**191.995**	**114.854**
Efectivo al final del periodo	**$**	**237.660**	**178.784**

Las notas que acompañan son parte integral de la información financiera intermedia condensada.

MARÍA DEL PILAR ALBORNOZ RODRÍGUEZ
Representante Legal (*)

HILDA GARCÍA SALAMANCA
Contador Público (*)
T.P. 156110-T

CLAUDIA LILIANA LAGUNA HIDALGO
Revisor Fiscal de Fiduciaria Popular S.A.
T.P. 155723-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 12 de mayo de 2023)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros intermedios condensados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO FIDULIQUIDEZ
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada
Al 31 de marzo de 2023
(Expresadas en millones de pesos, excepto los valores de la unidad)

Nota 1 - Entidad Reportante

El Fondo de Inversión Colectiva Abierto Fiduliquidez (en adelante el Fondo) es de naturaleza abierta sin personería jurídica, sin pacto de permanencia lo que significa que la redención de los recursos podrá realizarse en cualquier momento y administrado por Fiduciaria Popular S.A. (en adelante Sociedad Administradora), del cual cada suscriptor es propietario de partes alícuotas; es una alternativa de inversión con perfil de bajo riesgo, que tiene como objetivo principal la inversión de recursos colectivos en valores, con excelente calidad crediticia, que le permiten a los inversionistas tener un manejo eficiente de su flujo de caja, bajo los criterios de seguridad, rentabilidad y liquidez. El Fondo fue aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante autorización No. 2008050894-010 del 10 de octubre de 2008, bajo los parámetros establecidos por el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero; inició sus operaciones el 9 de enero de 2009 y tiene una duración hasta por el término que se prolongue la duración de la Sociedad Administradora.

El reglamento del Fondo ha presentado modificaciones, las cuales han sido aprobadas por la Junta Directiva:

1. En cumplimiento del Decreto 1242 de 2013, la Junta Directiva en sesión del 16 de febrero de 2011, aprobó las modificaciones al reglamento del Fondo, según consta en el Acta No. 296 y mediante comunicación 2011031339-009 del 19 de julio de 2011 la Superintendencia Financiera de Colombia, autorizó los cambios.

2. En las sesiones del 26 de noviembre de 2014 (Acta No.334), el 25 de febrero de 2015 (Acta No. 338) y el 28 de junio de 2017 (Acta No. 371); dichas modificaciones fueron autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia el 19 de mayo de 2015 y el 15 de agosto de 2017, en sus comunicaciones 2014117549-009-000 y 2017078322-008-000 respectivamente.

3. En sesión del 19 de marzo de 2020, según Acta No.414, la Junta Directiva aprobó los cambios al reglamento y la Superintendencia Financiera de Colombia autoriza su modificación en comunicación mediante oficio No. 2017078325-008-000 del 30 de marzo de 2020.

4. La Junta Directiva en sesión no presencial a través de la herramienta Microsoft Teams del 18 de noviembre de 2020 aprobó las modificaciones del reglamento en Extracto del Acta No.427, en los términos del artículo 19 de la Ley 222 de 1995, modificado por el artículo 148 del Decreto Ley 019 de 2012 y según lo dispuesto en el Decreto 398 del 13 de marzo de 2020, la citación se realizó de acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias. La modificación al reglamento fue autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia en comunicado No. 2021008403-000-000 del 14 de enero de 2021.

5. En sesión del 17 de agosto de 2022, según Acta No. 463 aprobó los cambios al reglamento y la Superintendencia Financiera de Colombia autoriza su modificación en comunicación No. 2022161870-000-000 del 14 de septiembre de 2022.

6. En sesión del 16 de noviembre de 2022, según Acta No.466, la Junta Directiva aprobó los cambios al reglamento y la Superintendencia Financiera de Colombia autoriza su modificación en comunicación mediante oficio No. 2022187170-000-000 del 23 de noviembre de 2022.

Los principales cambios corresponden a ajustes formales relativos a la denominación del producto como Fondo de Inversión Colectiva, el custodio de valores en lo concerniente a los servicios obligatorios, la eliminación de la figura del Contralor Normativo, así como aquellos adicionales que no afecten o modifiquen los derechos económicos de los inversionistas tal como lo estableció el numeral 3.1.2 de la Circular Externa 026 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

a. Denominación y Naturaleza:

El Fondo es un mecanismo o vehículo de captación y administración de sumas de dinero, integrado con el aporte de un número plural de personas, recursos que serán gestionados de manera colectiva para obtener resultados económicos también colectivos.

El Fondo es de naturaleza abierta, lo que significa que los inversionistas pueden entregar sus recursos y redimir su participación en cualquier momento, de conformidad con las reglas establecidas en su reglamento.

Los activos que forman parte del Fondo constituyen un patrimonio independiente y separado de los activos propios de la Sociedad Administradora y de aquellos que ésta administre en virtud de otros negocios.

Los activos del Fondo no constituyen prenda general de los acreedores de la Sociedad Administradora y estarán excluidos de la masa de bienes que pueda conformarse para efectos de cualquier procedimiento de insolvencia o de cualquier otra acción contra la Sociedad Administradora. En todo caso, cuando la Sociedad Administradora actúe por cuenta del Fondo se considera que compromete únicamente los recursos de éste.

La movilización entre los tipos de participación se realizará de manera automática de conformidad con los cambios que se presenten en el monto total de los recursos de los que son titulares los inversionistas.

Los deberes de reporte, información y valoración de la Sociedad Administradora derivados de cada uno de los distintos tipos de participaciones diferenciales sólo serán procedentes una vez uno o varios inversionistas se vinculen efectivamente a la participación de la que se trate.

Para efectos de determinar la clase de participación diferencial a la que se encuentra vinculado el inversionista, se tendrá en cuenta el monto total de los recursos de los que es titular en el Fondo.

A partir del 1 de junio de 2020, el Fondo ofrece a los inversionistas distintos tipos de participaciones, bajo las condiciones y el plan de inversiones establecidas en el reglamento; estas participaciones fueron aprobadas por la Superintendencia Financiera de Colombia a través del comunicado No. 2017078325-008-000 del 30 de marzo de 2020. De acuerdo con lo anterior, El Fondo cuenta con cuatro (4) tipos de participaciones, las cuales se diferencian por: (i) las comisiones de administración aplicables y (ii) por la naturaleza del inversionista, tal y como se procede a describir a continuación:

La participación diferencial TP1 dirigida a inversionistas entidades públicas que cumplan con lo estipulado en el Decreto 1525 de 2008, el Decreto 1068 del 26 de mayo de 2015 Único Reglamentario del Sector de Hacienda y Crédito Público, Título 3 “Manejo de Excedentes de Liquidez” y para inversionistas personas naturales y jurídicas, que cumplan con los requisitos de ingreso y monto mínimo de apertura definidos en el Reglamento del Fondo.

Tipo de Participación	Monto Mínimo de Inversión y de Permanencia	Comisión de Administración
TP1	COP $0,2	1,3% Efectivo Anual

La participación diferencial TP2 está dirigida a inversionistas que tengan la calidad de ser Patrimonios Autónomos y/o Encargos Fiduciarios administrados por la Sociedad Administradora, y/o administrados por consorcios o uniones temporales donde la sociedad Administradora tenga participación, que cumplan con los requisitos de ingreso y monto mínimo de apertura definidos en Reglamento del Fondo.

Tipo de Participación	Monto Mínimo de Inversión y de Permanencia	Comisión de Administración
TP2	COP $0,2	2,0% Efectivo Anual

La participación diferencial TP3 se vincularán cualquier clase de Patrimonios Autónomos y/o Encargos Fiduciarios que administren activos provenientes de negocios fiduciarios inmobiliarios administrados por la Sociedad Administradora, además que cumplan con los requisitos de ingreso y monto mínimo de apertura definidos en el Reglamento del Fondo.

Tipo de Participación	Monto Mínimo de Inversión y de Permanencia	Comisión de Administración
TP3	COP $0,2	2,0% Efectivo Anual

La participación diferencial TP4 está dirigida a inversionistas que tengan la calidad de Patrimonios Autónomos y/o Encargos Fiduciarios destinados a la administración de recursos de anticipos de contratos del Estado definidos en la Ley 1474 de 2011, que cumplan con los requisitos de ingreso y monto mínimo de apertura definidos en el Reglamento del Fondo.

Tipo de Participación	Monto Mínimo de Inversión y de Permanencia	Comisión de Administración
TP4	COP $0,2	2,0% Efectivo Anual

El Fondo a partir del 1 de febrero de 2021, adiciona dos tipos de participaciones bajo las condiciones y el plan de inversiones establecidas en el reglamento; estas participaciones fueron aprobadas por la Superintendencia Financiera de Colombia a través del comunicado No. 2021008403-000-000 del 14 de enero de 2021. De acuerdo con lo anterior, el Fondo cuenta en total con cuatro (6) tipos de participaciones, las cuales se diferencian por: (i) las comisiones de administración aplicables y (ii) por la naturaleza del inversionista:

La participación diferencial TP5 están dirigidas a Inversionistas que tengan la calidad de patrimonios autónomos y/o encargos fiduciarios administrados por Fiduciaria Popular S.A., de entidades definidas por la Superintendencia Financiera de Colombia como Instituciones Oficiales Especiales.

Tipo de Participación	Monto Mínimo de Inversión y de Permanencia	Comisión de Administración
TP5	COP $0,2	0,8% Efectivo Anual

La participación diferencial TP6 dirigida a los siguientes tipos de Inversionistas: (i) entidades definidas por la Superintendencia Financiera de Colombia como Instituciones Oficiales Especiales, (ii) instituciones educativas con participación de capital de carácter público, con licencia de operación del Ministerio de Educación Nacional, y (iii) personas jurídicas con participación de capital de carácter público, cuyo objeto

social es la exploración, explotación, refinación, transporte, almacenamiento, distribución, comercialización de hidrocarburos, sus derivados y productos, la generación, transmisión, comercialización y distribución de energía, y compañías dedicadas a la explotación del subsuelo en forma de yacimientos y a la extracción de minerales, (iv) personas jurídicas con participación de capital de carácter público, cuyo objeto social sea la prestación de servicios públicos domiciliarios, que cumplan con los requisitos de ingreso y monto mínimo de apertura definidos en este Reglamento.

Tipo de Participación	Monto Mínimo de Inversión y de Permanencia	Comisión de Administración
TP6	COP $0,2	0,7% Efectivo Anual

Los deberes de reporte, información y valoración de la Sociedad Administradora derivados de cada uno de los distintos tipos de participaciones diferenciales sólo serán procedentes una vez uno o varios inversionistas se vinculen efectivamente a la participación de la que se trate.

El saldo mínimo de permanencia para todos los tipos de participaciones diferenciales del Fondo será de $0,2; de conformidad con lo establecido en el artículo 27.6 del reglamento del Fondo.

Nota 2 - Bases de Preparación de los Estados Financieros Intermedios Condensados

a. Marco Técnico Normativo

Los estados financieros intermedios condensados han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021 y 1611 de 2022.

Las NCIF aplicables se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés).

El Fondo lleva sus propios registros contables de acuerdo con lo establecido en el Catálogo Único de Información Financiera, con fines de supervisión establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia. La contabilidad del Fondo mantiene independencia de la Sociedad Administradora y demás negocios fiduciarios que son administrados por esta.

El Fondo aplica a los presentes estados financieros intermedios condensados las siguientes excepciones contempladas en Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- La NIIF 9 respecto a la clasificación y la valoración de las inversiones, para este caso continúan aplicando lo requerido en el Capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa100 de 1995) expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La información financiera intermedia condensada no incluye toda la información y revelaciones requeridas para un estado financiero anual, por tal motivo es necesario leerlos en conjunto con los estados financieros anuales al 31 de diciembre de 2022; los cuales fueron aprobados el 23 de marzo de 2023 por la Asamblea de Accionistas según Acta Ordinaria No. 70.

b. Bases de Medición

Los estados financieros intermedios condensados han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción del efectivo es reconocido por su costo, el costo es el valor razonable de la contraprestación entregada en la compra de efectivo o su equivalente, y los activos Financieros de Inversión – Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados, que son medidos a valor razonable.

c. Moneda Funcional y de Presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera el Fondo (pesos colombianos) y es reportado a los inversionistas en pesos colombianos. Los estados financieros se presentan "en pesos colombianos", que es la moneda funcional de presentación para los periodos acumulados terminados al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022.

Toda la información es presentada en millones de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

Nota 3 - Uso de Estimaciones y Juicios

La preparación de los estados financieros intermedios condensados de conformidad con las NCIF requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en el que la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

La información sobre juicios, estimaciones y supuestos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros, se describe a continuación:

Negocio en Marcha: La Gerencia prepara los estados financieros intermedios condensados sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio la gerencia considera la posición financiera actual del Fondo, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras.

Valor Razonable de Instrumentos Financieros: La información sobre los valores razonables de instrumentos financieros de nivel 2 fueron valuados usando asunciones que son basadas en datos observables del mercado, lo cual es revelado en la nota 5.

Nota 4 - Políticas Contables Significativas

Las políticas contables y métodos de cálculo utilizados para los estados financieros intermedios condensados al 31 de marzo de 2023 han sido aplicadas de manera uniforme, por lo tanto, se aplica las mismas políticas contables a los estados financieros de fin de ejercicio al 31 de diciembre de 2022.

Nota 5 - Determinación de Valores Razonables

Algunas políticas y revelaciones contables del Fondo requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.
El Fondo cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables.

Esto incluye un equipo de medición que tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las

mediciones significativas del valor razonable, que reporta directamente al Gerente Financiero y Gerente de Inversiones.

De acuerdo con la NIIF 13 "Medición a valor razonable", el valor razonable es el precio que sería recibido por la venta de un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición.

Jerarquía del Valor Razonable

La Fiduciaria en calidad de Sociedad Administradora, analiza los activos medidos sobre bases recurrentes registrados a valor razonable del Fondo; utilizando los siguientes niveles de jerarquía:

- Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.

- Nivel 2: Son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.

- Nivel 3: Son entradas basados en datos de mercado no observables para el activo o el pasivo.

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

A continuación, se presenta un resumen de los importes de los activos financieros a valor razonable:

31 de marzo de 2023		Nivel 2	Metodología de valoración	Principales datos de entrada
Títulos emitidos o garantizados por otras instituciones financieras colombianas	$	323.200	Ingresos	Precio: Promedio y de Mercado
Títulos emitidos o garantizados por el gobierno colombiano		18.596	Ingresos	Precio: Promedio y de Mercado, Estimado y Teórico
Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Resultados	**$**	**341.796**		

31 de diciembre de 2022		Nivel 2	Metodología de valoración	Principales datos de entrada
Títulos emitidos o garantizados por otras instituciones financieras colombianas	$	204.481	Ingresos	Precio: Promedio y de Mercado
Títulos emitidos o garantizados por el gobierno colombiano		23.765	Ingresos	Precio: Promedio y de Mercado, Estimado y Teórico
Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Resultados	**$**	**228.246**		

La clasificación en el Nivel 2 de los instrumentos financieros que cotizan en mercados se valoran de acuerdo con: i) precios de mercado cotizados y ii) cotizaciones de corredores o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables.

Estas incluyen inversiones en títulos del sector nación y sector financiero. Las inversiones en el Nivel 2, incluyen posiciones que no se negocian en mercados activos y/o están sujetas a restricciones de transferencia, las valoraciones pueden ajustarse para reflejar la falta de liquidez o no transferibilidad, que generalmente se basan en la información disponible del mercado.

Durante los períodos terminados al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022, no se presentaron transferencias entre niveles. El Fondo no posee inversiones clasificadas en los Niveles de Jerarquía 1 y 3.

Nota 6 - Efectivo

El siguiente es el resumen del efectivo:

		31 de marzo de 2023	31 de diciembre de 2022
Cuentas de Ahorro	$	236.815	190.900
Cuentas Corrientes		845	1.095
Total Efectivo	**$**	**237.660**	**191.995**

Al 31 de marzo de 2023, el efectivo presentó un aumento de 23,78% respecto al 31 de diciembre de 2022, originado principalmente por los aportes de recursos de los adherentes en el Fondo.

Al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el efectivo no presenta restricciones ni gravámenes por ningún concepto.

Nota 7 - Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Resultados

El siguiente es el resumen de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados:

		31 de marzo de 2023	31 de diciembre de 2022
Títulos emitidos o garantizados por otras instituciones financieras colombianas	$	323.200	204.481
Títulos emitidos o garantizados por el gobierno colombiano		18.596	23.765
Total Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Resultados	**$**	**341.796**	**228.246**

Al cierre del período del 31 de marzo de 2023, los activos financieros aumentaron en 49,75% con respecto a cierre del 31 diciembre de 2022, explicado principalmente por el aumento en el volumen de activos financieros administrados entre estos períodos y conforme a las estrategias trazadas en el comité de inversiones.

Al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022, las inversiones en activos financieros están libres de restricciones y gravámenes.

La participación de las inversiones y el efectivo dependen del comportamiento del valor de los Fondos, así como las rentabilidades reportadas para las cuentas bancarias frente a la rentabilidad de las inversiones admisibles que hacen parte del portafolio.

Nota 8 - Activos Netos de los Inversionistas

Período	Valor Promedio Unidad (en pesos)	Número Inicial de Unidades	Valor del Fondo
31 de marzo de 2023	$12.352,64	46.898.451,04	$579.320
31 de diciembre de 2022	$17.363,11	24.169.451,56	$419.657

Al 31 de marzo de 2023, los activos netos de los inversionistas respecto al 31 de diciembre de 2022 aumentaron en 38,05%, lo cual obedece particularmente por los aportes de recursos de los adherentes del Fondo, reflejados también en un crecimiento de inversionistas en el período.

Al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022 el Fondo está conformado por 542 (quinientos cuarenta idos) y 497 (cuatrocientos noventa y siete) inversionistas respectivamente.

Las inversiones y los derechos de los inversionistas se manejan a través de un sistema computarizado basado en unidades; las unidades miden el valor de los aportes de los inversionistas y representan cuotas partes del valor patrimonial del respectivo Fondo. El mayor valor de la unidad representa los rendimientos que se han obtenido.

A continuación, se relaciona el valor neto de los aportes de los inversionistas del Fondo:

Al 31 de marzo de 2023:

Concepto	TP1	TP2	TP3	TP4	TP5	TP6
Valor Unidad	$11.465,02	$11.244,22	$17.892,00	$11.178,38	$11.383,88	$10.952,37
Número de Unidades	9.002.518,90	29.094,9	209.920,63	4.202.361,37	77.470,52	8.577.569,7
No. Inversionistas	154	169	61	141	10	7
Porcentaje de Rentabilidad (Acumulada)	10,990%	10,233%	10,233%	10,233%	11,656%	0,0000%
Activos Netos	$103.378	$326.747	$7.688	$46.758	$801	$93.944

A 31 de diciembre de 2022:

Concepto	TP1	TP2	TP3	TP4	TP5	TP6
Valor Unidad en pesos	10.936,47	10.744,07	17.096,15	10.681,15	10.843,18	10.434,73
No. Unidades	4.815.696,98	24.930.016,87	518.135,99	4.393.551,33	478.484,16	3.657.555,79
No. Inversionistas	147	160	50	125	10	5
Porcentaje de Rentabilidad (Acumulada)	6,7493%	6,0212%	6,0212%	6,0212%	7,3897%	0,0000%
Activos Netos	52.667	267.850	8.858	46.928	5.188	38.166

Nota 9 - Cambios Netos en el Valor Razonable de Activos Financieros con Cambios en Resultados – Instrumentos de deuda

La variación por aumento en la valoración de las inversiones, para el trimestre, que termino el 31 de marzo de 2023 frente al mismo período del 2022, fue acorde con el comportamiento del mercado y corresponde a la importante valorización de todos los activos de renta fija que hacen parte de los activos de la Fiduciaria, explicado por las expectativas de fin del ciclo inflacionario alcista y política monetaria contraccionista, así como por la menor presión de liquidez por parte de los bancos locales durante el periodo.

Nota 10 - Cambios Netos en Ingresos Financieros Operaciones de Mercado Monetario y Otros Intereses

El incremento de los intereses obtenidos a través de cuentas bancarias remuneradas, para los tres meses que terminaron el 31 de marzo de 2023 con respecto al mismo período del 2022, corresponde a que en el 2022 la tasa de interés del Banco de la República que es la referencia para las cuentas de ahorros terminó en 5% y continuó su tendencia al alza hasta 13% al cierre de marzo de 2023. Esto hizo que las tasas de remuneración de las cuentas bancarias se incrementaran de forma importante durante ese periodo. Por otro lado, el volumen de recursos en cuentas bancarias se mantuvo alto como proporción del total del activo del Fondo.

Nota 11 - Comisiones por Administración del Fondo

El incremento de las comisiones por administración del Fondo para el trimestre terminado al 31 de marzo de 2023 con respecto al mismo período del 2022 obedece particularmente al aporte de recursos de los adherentes al Tipo de Participación No. 6, con la particularidad de que, al cierre de marzo de 2022, el Fondo no contaba con adherentes para este Tipo de participación. Los activos netos atribuibles a los inversionistas para este sector al cierre de marzo 2023, es de $801.

Nota 12 - Otra Información a Revelar

La siguiente es la otra información para revelar en los estados financieros intermedios condensados de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia.

a. Estacionalidad o carácter cíclico de las transacciones del período intermedio condensado

El Fondo para este período no presentó estacionalidad ni ciclo en sus transacciones que afecten a los activos, pasivos y activos netos de los inversionistas, toda vez que por su naturaleza presenta un movimiento dinámico durante estos períodos.

b. Transacciones no usuales por su naturaleza que afectan los elementos de los estados financieros intermedios condensados

El Fondo no presenta durante el período transacciones que por su naturaleza afecten los estados financieros intermedios condensados.

c. Cambios en estimaciones presentados en períodos intermedios anteriores

El Fondo no presenta cambios en estimaciones de importes presentados en períodos intermedios anteriores al ejercicio financiero, ni cambios en estimaciones de ejercicios anteriores.

d. Emisiones, recompras y reembolsos de títulos representativos de la deuda o del Patrimonio del Fondo

Por su naturaleza y conformación de los activos netos de los inversionistas, el Fondo no realiza emisiones de títulos representativos de deuda o del Patrimonio del Fondo.

e. Dividendos pagados

El Fondo no decreta dividendos, ni está constituido por acciones; se encuentra constituido por los aportes de sus adherentes.

f. Segmentos de operación

El Fondo no revela información financiera intermedia segmentada, debido a que este es solo una unidad contable.

g. Hechos posteriores

Entre el 31 de marzo de 2023 (final del período sobre el que se informa) y el 12 de mayo de 2023 (fecha del informe del Revisor Fiscal) no se han presentado eventos que requieren ajustes y/o revelaciones en los estados financieros intermedios condensados.

h. Cambios en la composición de la entidad durante el período intermedio condensado

Durante el trimestre terminado al 31 de marzo de 2023, el Fondo no realizó combinaciones de negocios, ni pérdidas de control de subsidiarias al igual que en operaciones discontinuas e inversiones a largo plazo.

i. Contingencias judiciales

Durante el trimestre terminado al 31 de marzo de 2023 no se presentaron contingencias judiciales.

j. Aprobación de los estados financieros

El 3 de abril de 2023, la administración autorizó la transmisión de los de los estados financieros intermedios condensados con corte al 31 de marzo de 2023, ante la Superintendencia Financiera de Colombia.

k. Hechos relevantes

Panorama internacional:

Durante el primer trimestre del año, los mercados internacionales continuaron viéndose afectados por las decisiones de política monetaria de los principales bancos centrales a nivel global. En particular, en los mercados desarrollados, la Reserva Federal, el Banco Central Europeo y el Banco de Inglaterra continuaron incrementando sus tasas de interés de referencia, aunque en menor proporción a los ajustes realizados durante el año anterior, contribuyendo a la desaceleración de la inflación total en medio de la reducción de los precios de los alimentos y de la energía.

Dentro de las economías emergentes, América Latina se destacó por la corrección significativa de su inflación dado que la mayoría de sus bancos centrales realizaron importantes ajustes en sus tasas de interés desde 2021 y finalizaron su ciclo alcista de tasas. En particular, las tasas de interés de Brasil, Chile y Perú se mantuvieron estables en 13.75%, 11.25% y 7.75% respectivamente, durante el trimestre. Sin embargo, en México y Colombia, continuaron los incrementos de tasas, en menor proporción al año anterior, hasta los niveles de 11.25% y 13.00% respectivamente, y la expectativa de la mayoría de los analistas es que la finalización del ciclo alcista de tasas esté cerca.

Tras la desaceleración de la inflación total, los riesgos cada vez más latentes de una recesión económica global y la consecuente expectativa de la finalización de la política monetaria contractiva, los mercados de renta fija a nivel global presentaron valorizaciones en sus precios, en línea con el comportamiento de los bonos soberanos de Estados Unidos cuya tasa de interés de negociación a 10 años disminuyó de 3.87% a 3.47% durante el trimestre.

Panorama local:

En Colombia, el Banco de la República continuó incrementando su tasa de referencia ante el aumento persistente en la inflación total; no obstante, la desaceleración de la inflación de alimentos, aquella que contribuyó principalmente al alza de la inflación total durante 2022, sumado al optimismo en el contexto internacional, generaron un comportamiento positivo en los títulos de deuda pública local que han acumulado una valorización durante el año de más de 130 puntos básicos en promedio, llevando a Colombia a ser uno de los países de mayor rentabilidad para los inversionistas de deuda soberana dentro de los mercados emergentes.
Por su parte, el diferencial entre las tasas de interés de los títulos de deuda privada y deuda pública se redujo a un ritmo acelerado hasta ubicarse entre 200 y 300 puntos básicos, tras alcanzar niveles

superiores a los 500 puntos básicos durante el año anterior. Lo anterior ante la menor necesidad de liquidez por parte de las entidades financieras, en medio de una desaceleración en el consumo y una menor demanda de crédito.

Para Colombia, continuará siendo relevante el seguimiento al panorama político dada la incertidumbre que generan las distintas reformas propuestas por el gobierno, principalmente la reforma pensional ante sus posibles efectos en el mercado de capitales y principalmente sobre los títulos de deuda pública.

La menor presión internacional de tasas de interés, la expectativa de finalización del ciclo inflacionario, la desaceleración esperada de la economía, así como las menores presiones de liquidez por parte de las entidades financieras, produjo una importante valorización de los activos de renta fija local, tanto de deuda pública como de deuda privada, que se vio reflejada en el resultado de los fondos administrados.